

Condiciones de organización de la HispaCón 2025

La HispaCón es la convención de Pórtico – Asociación Española de Fantasía, Ciencia Ficción y Terror («Pórtico»). Todos los años es organizada por un grupo local compuesto de voluntarios («el equipo organizador»).

El presente pliego regula las condiciones de la organización de la HispaCón 2025. El equipo organizador la acepta íntegramente por el mero envío de la propuesta.

1. Relación con Pórtico

- 1.1. **Espacios reservados.** El equipo local deberá reservar los siguientes tiempos y espacios para Pórtico:
- 1.1.1. Un lugar para que la asociación celebre su Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el domingo de la convención por la mañana. Deberá ser una sala con un aforo superior a 50 personas y con buena conexión wi-fi para garantizar la asistencia telemática.
- 1.1.2. Un stand en la feria de editoriales.
- 1.1.3. Una hora en el programa de actividades, para presentación de publicaciones.
- 1.2. **Denominación del evento.** El evento podrá tener un nombre propio alusivo a la localidad en que se celebra (como ha sido costumbre históricamente), pero deberá emplear siempre, en pie de igualdad con este nombre propio, la denominación «HispaCón» y el año en que se celebre.
- 1.3. Identidad gráfica del evento. El evento incluirá el logo de Pórtico en un lugar destacado de todos los elementos de su identidad gráfica (cartel, programas, página web, publicaciones, etc.).
- 1.4. Rendición de cuentas. El equipo organizador dará cuenta a Pórtico de sus avances de manera periódica. Asimismo, el equipo organizador podrá



solicitar de Pórtico cuanta ayuda o asesoramiento necesite, siempre manteniendo su propia autonomía.

2. Financiación y permisos

- 2.1. **Autonomía.** El equipo organizador será responsable de buscar la financiación, los locales, los permisos y la mano de obra necesarios para sacar adelante su proyecto. Pórtico le asesorará en todo lo necesario.
- 2.2. Subvención de la asociación. Pórtico concederá al equipo organizador una subvención de 2.000 € a fondo perdido, que podrá condicionar al avance en la organización.

3. La convención

- 3.1. Duración y fecha. La convención durará un mínimo de 3 días (viernes, sábado y domingo). Se realizará el último cuatrimestre del año; siempre que sea posible, se intentará celebrarla el último fin de semana de septiembre o el primero de octubre.
- 3.2. **Estructura.** La convención se estructura sobre dos pilares: la feria de editoriales y las actividades.
 - 3.2.1. La feria de editoriales consistirá en una serie de puestos, stands, mesas o casetas en los que las editoriales podrán vender sus productos al público. A la hora de elegir las editoriales, se dará prioridad a las pequeñas e independientes.
 - 3.2.2. El equipo organizador decidirá las actividades de la HispaCón, que podrán consistir en charlas, talleres, presentaciones, proyecciones o cualquier otro contenido. Sin embargo, un mínimo de 10 horas se reservará para charlas propuestas por el fandom en concurso público.
- 3.3. Acceso. El acceso a la convención se regirá por las siguientes normas:
 - 3.3.1. El acceso a la convención estará abierto al público general y no requerirá de inscripción previa. Respetará lo previsto en el punto 3.5.1.



- 3.3.2. El equipo organizador puede establecer mecanismos de inscripción previa si así lo necesita para buscar financiación, preparar espacios o cualquier otra finalidad. En ese caso, todas las personas que se inscriban en la convención quedarán inscritas de forma automática en el censo de los premios Ignotus. El equipo organizador informará de esta circunstancia en los formularios de inscripción y adecuará sus políticas de privacidad para permitirle ceder esos datos a la Administración de los premios. Pórtico le asesorará en todo lo necesario.
- 3.4. **Autores.** El equipo organizador se compromete a traer a la HispaCón al menos un autor o autora de prestigio internacional.
- 3.5. Accesibilidad. La convención buscará la máxima accesibilidad. Por ello:
 - 3.5.1. Habrá al menos una opción de acceso gratuita o a precios populares.
 - 3.5.2. Promoverá la asistencia virtual a las actividades en la medida que sea posible, bien en directo o bien en diferido. Tratará también con las editoriales que participen en la feria editorial para que haya descuentos o promociones online.
 - 3.5.3. Se celebrará, dentro de lo posible, en espacios accesibles.
 - 3.5.4. Utilizará los medios necesarios para que el mayor número de personas pueda acceder y comprender sus comunicaciones públicas.
- 3.6. Código de conducta. La convención tendrá un código de conducta que asegure que sea un espacio seguro y se garantice el respeto a todas las personas independientemente de su género, etnia, orientación sexual, religión y cualquier otra circunstancia personal o social. Existirán formas de hacerlo cumplir.

4. Otras cuestiones

4.1. **Gala de los premios Ignotus.** El equipo organizador se compromete a organizar la gala de entrega de los premios Ignotus. Por ello, será el responsable de determinar el lugar, el horario, el precio de la entrada (si la



hay), la inclusión o no de cena y el resto de extremos relevantes. Pórtico le asesorará en todo lo necesario.

Se aplican las siguientes especificaciones:

- 4.1.1. La gala se celebrará el sábado de la convención por la noche.
- 4.1.2. El precio de la entrada, si lo hubiera, se intentará mantener reducido.
- 4.1.3. El lugar donde se realice la gala deberá tener un aforo mínimo de 50 personas y disponer de buena conexión wi-fi para garantizar la asistencia telemática.
- 4.2. **Premio Domingo Santos.** El equipo organizador se compromete a organizar el premio Domingo Santos de relato. Por ello, será el responsable de determinar la extensión de los trabajos, la cuantía del premio (si la hay), la identidad de los jurados y el resto de extremos relevantes. Pórtico le asesorará en todo lo necesario y pondrá a su disposición su modelo de bases. Se aplican las siguientes especificaciones, que se incluirán en las bases:
 - 4.2.1. Los trabajos seleccionados no superarán las 17.500 palabras. El equipo organizador podrá establecer una cifra menor.
 - 4.2.2. Si así lo decide el equipo organizador, se propondrá al ganador y a los finalistas de la edición anterior que sean jurados de la presente. En este caso, Pórtico facilitará sus datos de contacto al equipo organizador.
 - 4.2.3. La identidad de los miembros del jurado será secreta hasta el momento en que se anuncie el ganador.
 - 4.2.4. El premio tendrá un ganador y los finalistas que determine el jurado.

 Los nombres de estos trabajos (sin especificar autoría ni mencionar cuál es el ganador) se harán públicos como mínimo un mes antes del inicio de la convención. El título del ganador y los nombres de todos los autores se harán públicos en la gala de los premios Ignotus.
 - 4.2.5. El ganador y los finalistas cederán los relatos a Pórtico para la realización de una antología digital y gratuita. Las condiciones de la cesión son las previstas en las bases del Premio Domingo Santos 2023.



4.3. **Publicaciones de la convención**. El equipo organizador tiene plena autonomía para editar publicaciones de la convención si así lo desea. Si deseara utilizar formatos empleados en HispaCones anteriores, Pórtico le asesorará en todo lo necesario.